

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4521** *CONTROL LOGISTICS SYSTEMS, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid, hago saber:

Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de demanda 1268/2008, ejecución número 36/2009, a instancia de doña Laura Flores Manotas, contra el ejecutado Control Logistics Systems, Sociedad Anónima, sobre Cantidad, se ha dictado en fecha dieciocho de noviembre de dos mil diez, resolución declarando a la parte ejecutada "Control Logistics Systems, Sociedad Anónima", con CIF número A80963853, en situación de insolvencia parcial por importe de 1.740,68 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 15 de febrero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110010737-1